



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00087094- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Nayla Lucia OVIEDO CARRIZO (DNI. 44075769), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Nayla Lucia OVIEDO CARRIZO (DNI. 44075769), equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Bioquímica, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	8,50 (ocho c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-